



LA RÁBIDA

REVISTA COLOMBINA IBERO-AMERICANA

Redacción y Administración: SAGASTA, 51

AÑO VII



Huelva 30 de Junio de 1917



Núm. 72

DIRECTOR PROPIETARIO: JOSÉ MARCHENA COLOMBO

Intensifiquemos la campaña americanista

Muy cerca de tres años lleva España gozando de la situación ventajosa y excepcional que le ofrece la paz y apenas si puede anotarse algún síntoma—salvo las palabras del conde de Romanones—que denote preocupación en nuestros gobiernos sobre el transcendental problema de la unión hispano-americana.

Palabras y promesas no faltan en boca de nuestros gobernantes, pero jamás se ven convertidas en hechos; unas veces, por la inestabilidad de las situaciones políticas; otras, por la falta de medios económicos; y la más de las veces por la ineptitud y falta de preparación en los hombres que ocupan los altos puestos oficiales.

Seguir confiando en ellos por más tiempo, a más de cándido sería antipatriótico, haciéndose necesaria una intensa labor que irradiando de los focos americanistas—Sociedad Colombina Onubense, Centro Hispano Americano de Vizcaya, Centro de Cultura Hispano Americano y Unión Ibero Americana de Madrid, Sociedades Americanistas de Sevilla y Vigo, Casa América de Barcelona y tantas otras que son modelo de perseverancia—se extienda por todo el país y ejerza constante presión sobre los Poderes públicos, obligándolos a prestar al problema la debida atención.

Esa campaña debe hacerse con nervio y entusiasmo y a semejanza de los parlamentarios catalanes debe organizarse una asamblea en la que se hable alto y claro.



Excmo. Sr. D. Luis Palomo

Senador vitalicio, Presidente del Centro de Cultura Hispano Americano y socio honorario de la Colombina.

Ningún momento como el presente para asentar los jalones del acercamiento hispano americano, pues concentradas las actividades de las grandes naciones en los azares de la guerra, forzosamente hemos de sustituir esas energías que hoy, tristemente, se consumen en la destrucción.

Altas mentalidades y prestigiosos financieros deben recorrer las repúblicas sudamericanas, desvaneciendo leyendas, fomentando amistades, creando intereses, adquiriendo prácticas, conociendo costumbres, estudiando caracteres, creando instituciones: en una palabra, abonando y preparando el terreno para establecer una mútua corriente de afectos y relaciones comerciales, que constituya en lo porvenir una fuerza poderosísima que oponer a las intromisiones y agresiones extrañas y una garantía de independencia para los estados confederados.

La nueva Asamblea convóquese para trabajar seria y formalmente en la redacción de un cuestionario inmediatamente realizable, cuestionario que deberá elevarse al Gobierno para que lo ponga en práctica, comprometiéndose los asambleístas a emprender una activa y constante campaña de opinión que reclame

enérgicamente el cumplimiento de lo acordado.

Abandonemos los torneos retóricos a que somos tan aficionados y que no conducen a nada, para entrar de lleno en el terreno de los hechos, y siguiendo el ejemplo de otros pueblos enviemos constantemente a las repúblicas sudamericanas del Centro misiones comerciales para que estudien el fomento de relaciones con aquellos

países, por ser este el único medio de eficacia positiva para el logro del ideal patriótico de una España grande, respetada y respetable.

Mucho se va haciendo, pero falta esa unificación de pensamiento y ejecución, creadores de todo hecho transcendente.

A. Ruiz Marchena



EL VIEJO CASTILLO

¿Dónde está tu antiguo brillo?
 ¿Dónde tu regio esplendor?
 ¿Qué se hizo de tu señor,
 viejo y ruinoso castillo?
 ¿Por qué en tu torre no vela
 sobre el abismo del foso,
 inmóvil y silencioso
 el armado centinela?
 ¿Por qué se ciernen las penas
 sobre tus nobles torreones
 y están rotos los blasones
 que coronan tus almenas?
 ¿Por qué no brillan las luces
 tras tus puertas y ventanas
 y a través de las persianas
 tan sólo dolor traslucen?
 ¡En triste calma reposa
 tu antigua grandeza muerta!
 ¿Por qué no veo a tu puerta
 la blasonada carroza?
 Ya están deshechas y rotas
 las galas de tus salones,
 testigos de cotillones,
 de minués y de gavotas.
 Ya al compás de las pавanas
 y escuchando madrigales
 no sonríen los corales
 de tus lindas artesanas.
 No brillan ya el oro y plata
 de aquellos regios festines
 ni sollozan los violines
 la queja de una sonata.
 Como en doloroso exordio
 soñando un tiempo lejano,
 espera ansioso, una mano
 que lo pulse, el clavicordio.
 Y la alfombra aguarda acaso
 obtener nuevas primicias
 en las inquietas caricias
 de un zapatito de raso.
 ¿Dónde está la gentileza
 de tus moradores, donde
 que no percibo al vizconde

galanteando a la duquesa,
 ni mezclada entre los giros
 de tiernas frases discretas,
 la audacia de los poetas
 con los amantes suspiros?
 Ya el aroma se ha perdido
 de tu historia peregrina,
 y hoy eres solo una ruina
 luchando contra el olvido.
 Tu jardín no tiene flores,
 y solas están sus calles,
 y tu ambiente de Versalles
 languidece sin amores.
 Tu bosque, melancolía
 sólo inspira por su traza
 sin el ruido de la caza
 y el correr de la jauría.
 Viejo castillo que exhausto
 aun tienes magnificencia:
 ¡cómo sufrirás la ausencia
 de aquel lujo y de aquel fausto!
 Entre tus musgosas grietas,
 como en sentido lamento,
 parece expresar el viento
 tus hondas penas secretas,
 y hasta cruel e inoportuna,
 tu altiva silueta plasma
 como una negra fantasma
 sobre las sendas, la luna.

Horacio J. Cristóbal

De «La Razón» de Montevideo.



NOTICIAS AMERICANAS RETROSPECTIVAS

Entre la inmensa labor que para el estudio y desarrollo económico de las Indias realizó España durante el siglo XVIII, los hechos de primer orden son, como es natural, los más conocidos; pero existen otros secundarios que con su variedad y su constancia muestran mejor que nada el empeño puesto por nuestros gobernantes para conocer a fondo aquellos territorios.

En el Archivo de Indias de Sevilla y en su estante 145, cajón 7 y legajos 24 y siguientes, hay una enormidad de materiales acumulados referentes a envíos de maderas y objetos de Historia Natural. De ellos, por si el conocerlos pudiera servir de estímulo para estudios más detenidos, damos hoy y pensamos continuar dando, algunas muestras que, si la prensa del siglo XVIII hubiera tenido los caracteres de la actual, bien hubieran podido constituir una sección de noticias.

Con fecha de 27 de Agosto de 1788 en San Ildefonso se publicó impresa una instrucción sobre la manera de preparar y hacer los envíos de Historia Natural. En el Archivo de Indias existe el borrador de esta instrucción, pero sin firma y sin que conste su autor, que probablemente de primera o segunda mano será don Pedro Franco Dávila, fundador y primer Director del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid. Los oficiales que firman los traslados llevan los apellidos de Muñoz y el de Anda. La instrucción se repartió profusamente disponiendo se comunicara a todas las autoridades y según una apostilla colocada en el borrador de la R. O. que al efecto se dictó en San Ildefonso a 23 de Septiembre de 1788, se disponía que fuera comunicada «a los botánicos del Perú, Santa Fé, Nueva España y Filipinas para que ellos principalmente se arreglaran a lo mandado». Obran en el expediente las contestaciones de las autoridades de Puerto Rico, Habana, Santo Domingo, Caracas, Cartagena, Maracaybo, Cumaná, Portovelo, Guadalajara, La Margarita, Montevideo, Panamá, Merida Yucatán, Quito, Salta de Tucuman, Córdoba de Tucuman, Asunción del Paraguay, Guatemala, Guayaquil, Isla de la Trinidad, La Plata, Chihuahua, Buenos Ayres, Filipinas, Cartagena de Indias, con referencia a la Comisión Botánica y México.

De México se conserva la comunicación del ilustre botánico Sessé dirigida al Ministro don Antonio Porlier y dice: «Exmo. Sr.--Muy Sr. mío: Enterado de cuanto V. E. me previene en oficio de 23 de Septiembre último, sobre modo de remitir las producciones naturales, para obviar toda confusión y desgracia, he repartido entre los individuos de la Expedición los ejemplares de la Instrucción que se sirvió V. E. acompañar y quedo hecho cargo de que se encajonan, dispongan y remitan con arreglo a lo que en ella se previene. Dios guarde a V. E. m. a. México 7 de Enero de 1789.--Exmo. Sr.: B. L. M. de V. E. su más atento servidor Martín de Sessé.--Exmo. Sr. don Antonio Porlier.»

En 2 de Septiembre de 1788 está fechada en San Ildefonso una comunicación al Virrey de Buenos Ayres acusando recibo de la osamenta de un animal desconocido que fué remitido desde aquellas provincias para el Real Gabinete de Historia Natural; y «se le encarga que procure averiguar si en el partido de Luján se puede conseguir alguno vivo, para enviarlo así a España o disecado». Años después se comunicó este expediente «Al Sr. González en 13 de Septiembre de 1805

con motivo de un oficio del Sr. Príncipe de la Paz. —Nota pasó al año 1805».

En la misma fecha 2 de Septiembre de 1788 en San Ildefonso se ofició al Presidente de la Contratación de Cádiz «previniéndole que remita inmediatamente los 53 cajones de quina y uno de semillas, venidos de Lima en la fragata del libre comercio *El Levante*, remitidos por los Oficiales Reales de aquellas cajas.—Nota.—Su original se halla colocado en su fecha del legajo sobre envío de quina y específicos para la Real Botica».

En San Lorenzo a 6 de Noviembre de 1788 tiene su fecha el recibo correspondiente a «los 44 cajones de quina de Lox y los 29 de producciones naturales conducidos en las fragatas Dragón y Joson, venidas de Lima, y satisfechos los carromateros Benito, Torres, Cristóbal Romero y José Tortosa». Nota (como el anterior).

En 23 de Diciembre de 1788 comunicó el Presidente de Cádiz González Guiral al Ministro don Antonio Valdés, que le remitía «por el carrero Jaime Feliú un cajón de yerbas medicinales venido de Buenos Ayres en la fragata *La Perla de la Habana* y cuyo peso eran 44 libras».

En 11 de Diciembre de 1788 se ofició al Presidente de Quito para que remitiera en la primera oportunidad una porción de maderas iguales a las catorce elegidas por el Rey de las muestras que había enviado y cuyas catorce muestras se le devolvían en un cajoncito rotuladas con sus nombres. En 14 de Enero de 1792 pasó esta nota al Sr. Casavalencia, quien la devolvió y está unida al expediente sobre envío de mármoles y jaspers colocado en la carpeta de dicho año 1792.

En números sucesivos me propongo continuar la serie de noticias en las que no tengo más participación que la busca y copia.

Francisco de las Barras de Aragón

Vice-Rector de la Universidad de Sevilla y Socio de honor de la Colombina.

Sevilla, Junio 1917.



Concreción de fuerzas ibero-americanas

Es perceptible, lo mismo por los juicios de profundos pensadores, que por modestas conversaciones de anónimas individualidades; igual por libros que por revistas y periódicos, que la presente hora histórica, se ha de señalar en la vida de la humanidad como precursora de las más grandes transformaciones en todos los aspectos de la actividad; no respetando ni aún lo que creíamos más inmutable y fundamental.

Es lógica esta universal sensación de cambio, al ver que se modifican todas las fronteras de los viejos países y se altera la vida de millones de familias, y se arrasan pueblos y comarcas enteras y los Gobiernos de los Estados invaden el campo interior de las actividades, considerado inviolable antes de la guerra, y extienden su jurisdicción coercitiva a zonas que se reputaban de absoluto respeto.

A tantas transgresiones, cambios radicales en lo que se creía normal vivir de los Estados, de los Gobiernos y de los individuos, no es de esperar suceda cuando se envainen las espadas y los cañones cesen de tronar, para ir mudos a reposar en los arsenales, que los Gobiernos se circunscriban a sus pristinas atribuciones, ni los ciudadanos conserven sus anteriores criterios de la Patria, del Estado y de los Gobiernos.

* *

Pocos conceptos han sido menos permanentes en la historia y en pocos influyen tanto los acontecimientos guerreros como en los que los hombres tienen de los valores sociales de las colectividades que integran la humanidad, y entre ellos las relaciones del extranjero y la definición y condicionalidad de la ciudadanía, no han podido ser una excepción continuando inmutables.

En la estimación y régimen de esas relaciones han influido múltiples factores, desde los étnicos, religiosos y grados de civilización de los naturales y los extranjeros, hasta la forma de Gobierno y concepción de la patria y del Estado.

Los extranjeros han tenido más o menos preponderancia en un Estado en proporción a la necesidad que el mismo tuviese de ellos.

Omitimos referencias a más lejanos tiempos porque no aportarían gran luz al propósito que estas líneas persiguen.

Antes de la Revolución francesa la clase dirigida de un Estado estaba separada de la clase directora de manera muy determinada.

La clase dirigida podía interesarse en la buena marcha de los asuntos de la colectividad a que pertenecía, pero sólo tenía derecho a influir en ella de un modo indirecto y pasivo.

Por el contrario, la clase directora era dueña absoluta de los destinos de la colectividad, y no tenía que responder de un modo legal a sus subordinados de la conducta que siguiera.

No es necesario indicar aquí que las facultades y obligaciones sufrían modificaciones, y se reconocían esferas de acción autónomas tanto a ciertas colectividades inferiores al Estado, como a determinados individuos o a sus asociaciones.

Lo que importa consignar es que la clase dirigida no gozaba de grandes facilidades para su internacionalidad, pues eran numerosas las prohibiciones que impedían al sujeto a una jurisdicción señorial el pasar a otra, llegando esta sumisión, en los grados sociales más modestos, a ser de verdadera servidumbre.

Pero eran tolerables y toleradas estas sujeciones, porque no era fácil, no ya sólo por las leyes, sino por las dificultades mismas del grado de civilización, encontrar la satisfacción de las necesidades de la vida.

Por el contrario, los señores eran muchas veces los propulsores para fomentar la emigración de sus vasallos, concediendo mercedes y preeminencias a los que iban a ocupar terrenos descubiertos o conquistados, y asimismo se otorgaban permisos, bajo ciertas estipulaciones, para servir con las armas a otros señores.

Otras veces los señores, por persecuciones y hasta por expulsiones en masa de ciertos grupos de población, obligaban a desplazarse a sus sujetos y a introducirse en sociedades a las que daban carácter con sus peculiaridades.

Tales cortapisas y tales estímulos para el cambio de nacionalidad en los subordinados, si tenían para los individuos su importancia, para la marcha total de la colectividad, era de escasa influencia por la indirecta intervención de la masa subordinada en los negocios públicos.

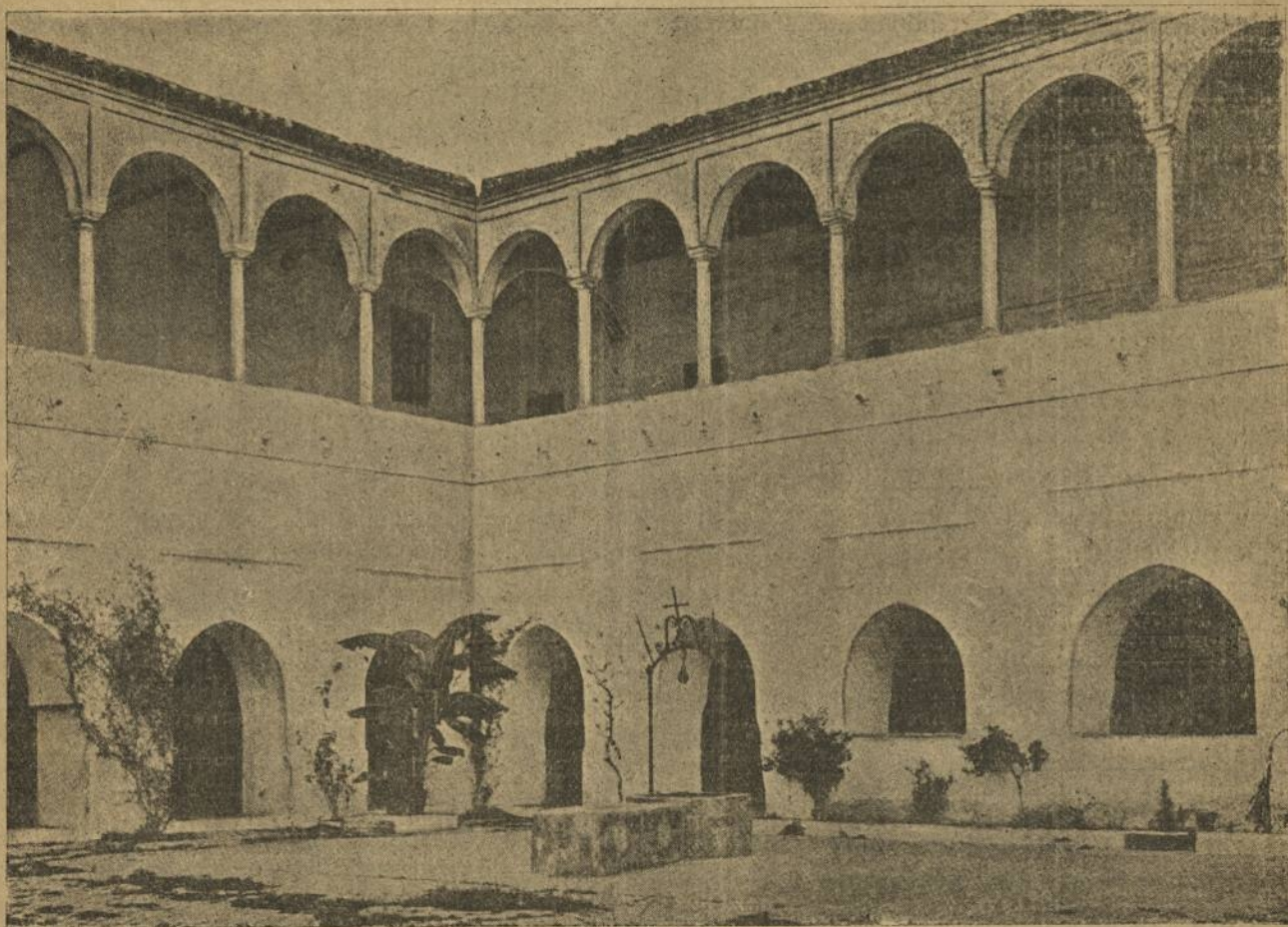
Los nobles europeos no eran extranjeros en ningún Estado cristiano, y a todos llevaban sus privilegios y sus preeminencias. Las uniones matrimoniales de sus miembros cooperaban a este intercambio en las diferentes variedades de las razas dominadoras de los Estados europeos.

La clase directora era internacional; los nobles europeos, las tropas que formaban el brazo armado de la clase directora, eran reclutadas con gentes mercenarias, sin reparar en el origen de los soldados ni casi en el de sus jefes. Muchas veces fueron las tropas de origen extranjero las que con

más tesón defendían el Trono y las Instituciones del país a que servían.

La facilidad con que individuos de las Casas reinantes pasaban a gobernar territorios en los que no habían nacido, ni aún vivido, traía como consecuencia la de llevar con ellos, deudos y amigos de más o menos alcurnia, a los que entregaban los puestos de la Administración y Gobierno con entera libertad, y sin que esos extranjeros tuvieran que perder su anterior condición o hacer actos que implicaran apostasía de su nacionalidad.

presente que la soberanía residía en el superior jerárquico social, fuera individual o colectivo, y el súbdito no tomaba parte directa en la gobernación del Estado más que por delegación expresa del Soberano, los sujetos a una colectividad política no tenían más participación en la vida pública que los extranjeros, y puede decirse que éstos en la esfera limitada en que se podía intervenir venían a tener las mismas facultades que los nacionales, no siendo raro que, cuando en el gobierno de la cosa pública tuvieran especial interés, hicieran



MOGUER (HUELVA).—Claustro del Convento de Santa Clara

Esta ingerencia de extranjeros en negocios particulares de un Estado, podría admitirse con más o menos agrado, por los naturales, ante diversas razones de conveniencia, pero no por dudarse de su legitimidad y derecho, y es de advertir que no se reducía sólo al gobierno y administración del Estado, sino que se les llamaba para ocupar las cátedras de las Universidades, para instalar industrias o para encomendarles empresas de descubrimientos y conquistas de desconocidas tierras.

Todo esto se ejecutaba en forma tan hácedera y llana, que difícilmente se podía percibir hubieran de llenarse trámites distintos que los seguidos para el nombramiento de un nacional, y teniendo

valer su opinión por encima de la del indígena.

*
*
*

La Revolución de últimos del siglo XVIII marca una radical modificación en la manera de apreciar al extranjero y su influencia en el país adoptivo.

Por uno de estos contrasentidos tan frecuentes en la Historia al propio tiempo que la Revolución trastrueca el orden secular de las cosas bajo el lema de igualdad y fraternidad, los Estados enciérranse sobre sí levantando más altas las fronteras.

Las leyes fundamentales, llamadas desde entonces constitucionales, para cuya promulgación y variación se precisan trámites solemnísimos y

de especial carácter, señalan quién es ciudadano y quién es extranjero de un modo taxativo. Asimismo marcan la manera de ganar carta de naturaleza.

El deseo de regularizarlo todo dentro de medidas legislativas, para que no quede nada al arbitrio de poderes personales, obliga a clasificar los derechos y deberes con fórmulas severas e inflexibles, que apartan de un modo casi infranqueable a los ciudadanos de unos y otros Estados.

Al propio tiempo, la proclamación de la soberanía del pueblo, obliga a marcar taxativamente quién forma ese pueblo, y a examinar celosamente entre quiénes se va a repartir esa soberanía.

Otra invención más, que fué una carga no tan rígida aún para los pecheros de las épocas feudales, la del servicio militar, trae consigo un cuidado grande por parte de los Estados en que no se rehuya la obligación con apreciaciones personales de su ciudadanía; pero si ésta no tuviese ventajas, desaparecerían los ciudadanos, por donde al señalar las que contrarresten los perjuicios, tienen que levantarse barreras para que de esas ventajas no puedan disfrutar los que no han pechado con la carga.

Y aunque a los extranjeros en general les es permitido comerciar, dedicarse a industrias y contratar, poseer bienes muebles e inmuebles con las mismas garantías que los nacionales, y en la práctica con más si son provenientes de naciones más poderosas que la adoptiva, les está totalmente vedado inmiscuirse en los asuntos públicos, y no pueden aspirar a ocupar puestos oficiales civiles ni del Ejército y de la Marina.

A los que se presten a servir en estos puestos oficiales y en las fuerzas de otro país, el Gobierno de donde fueran naturales les arroja de su seno.

No prodrán, claro es, prohibir el que a un individuo no le sea beneficiosa su permanencia en un Estado, y por tanto debe dejarle en libertad para acudir a otro; pero en ese caso el abandonado no le puede autorizar ejercitar derechos conferidos en beneficio sólo de los ciudadanos.

Si políticamente se han levantado valladares para impedir el paso de un Estado a otro, por el contrario, el progreso material, favoreciendo las comunicaciones, y otras circunstancias sociales, han facilitado de tal modo la emigración en estas últimas décadas, que ha venido a ser fenómeno normal y permanente lo que en anteriores tiempos hubiera sido extraordinario y no se hubiera explicado sin un motivo insólito o de perturbación honda en la constitución de una comarca.

Esta emigración lleva consigo características, de las que carecían las de tiempos anteriores.

El emigrante, al dejar el Estado en el que era ciudadano, pierde voluntariamente su participación en la soberanía de la nación para pasar a ser un mero sujeto de la colectividad que escoge para su provecho.

Todos aquellos derechos políticos para cuya conquista por el siglo XIX se ensangrentó nuestra patria, lo mismo que otras naciones son considerados innecesarios por millares de ciudadanos que abandonan las suyas sin duda por entender que la posesión de aquéllos derechos por sí no favorece el desenvolvimiento de su vida, y por el contrario, que sin ellos pueden perfectamente procurarse el bienestar propio y el de su familia en otros pueblos, a pesar de no disfrutar en ellos, los incorporados, aquellas facultades que las modernas escuelas consideran necesarias para mayor y más justo desenvolvimiento de los Estados.

El emigrante sufre una «capitis diminutio» de sus facultades, viniendo a pechar con sus tributos y con parte del fruto de su trabajo, sin que pueda dar su opinión ni manifestar su aprobación en nada de lo que como contribuyente de modo tan directo le concierne; y así se encuentra regido por una colectividad acaso una minoría, que se considera por propio derecho, emanado de fuentes al parecer superhumanas, dueña de sus propios destinos y de los de la masa, ingente y trabajadora, formada por emigrantes de países de civilización tan moderna o más que la de los dominadores.

No le queda contra esto otro recurso que emigrar nuevamente si no está conforme para encontrarse casi de seguro en otros casos análogos en el nuevo país a que se dirija.

Claro es que también cabe modificar tal situación bien distinta de la preconizada por los modernos progresos políticos, modificarla, cambiando su nacionalidad original por la de la nación adoptiva; pero esto sobre ser de suyo doloroso e injusto, recuerda las tiranías de los clanes de los feudos y de las monarquías absolutas.

Otro aspecto de la cuestión que conviene examinar es, el que guarda relación con el divorcio del Estado de origen y sus ciudadanos que viven en la emigración voluntaria.

El emigrante no es por regla general un residuo, un sobrante, un fracasado, un incapaz de engranar en la civilización, en la vida de desenvolvimiento del Estado donde ha nacido; el verdadero emigrante, lo es, más que por defectos suyos, por defectos del Estado en que vió la luz primera, y en el que ha vivido hasta que le fué

imposible sobreponerse por más tiempo a los obstáculos que se oponían a su propio desenvolvimiento.

Demuestra esta afirmación el que el emigrante prueba su aptitud y capacidad para la lucha por la vida con los brillantes triunfos que obtiene frecuentemente en cuanto el medio social se lo consiente; y en la tierra adoptiva alcanza puestos y beneficios que asombran y causan bienestar no sólo en las lejanas tierras donde ha ido a luchar, sino en aquellas que, más ingratas, aunque más amadas, se negaron a sostenerle.

Pierde pues, la patria de origen, elementos de gran empuje y gran valía, en los hijos que la abandonan. Lo cual, aunque no quiere decir que los que marchan tienen cualidades superiores a los que quedan, sí revela en aquéllos mayor energía, la precisa decisión radical de la emigración supone asimismo un espíritu de iniciativa, de novedad, independencia y arresto muy necesario en la evolución de los Estados si no quieren perecer ante la mundial competencia.

Por el actual sistema el emigrante se separa de la madre patria, y cuando vuelve, casi siempre vuelve en edad avanzada, sin deseos de buscar engranaje en la maquinaria formada en su ausencia; no pudiendo muy frecuentemente usar de la experiencia adquirida en lejanas tierras para el beneficio de su patria.

Es más, por la absorción a que tienden los Estados nuevos y cierta despreocupación de la materia en los Estados viejos, los hijos de los emigrantes se ven situados con más facilidad en la esfera de acción de la nueva patria que en la de la antigua, ahondándose más la distancia entre el elemento emigrado del sedentario y rompiéndose por completo los lazos que aún pudiera unirles.

* * *

No es posible encontrar en la historia razones que abonen la tesis que aquí se preconiza, pues los factores que la forman no han existido jamás en la importancia y con la trabazón con que ahora se presenta el problema.

Cabe, sí, afirmar por semejante y relativa comparación, que en todo tiempo causó beneficios la inclusión de elementos ajenos en el desenvolvimiento de los pueblos que sufren por petrificación y por falta de renovación de sus componentes. Claro es que esto no quiere decir que su resultado haya sido salvador en toda ocasión, pero sí saludable, y ha aplazado el final, al parecer inevitable, de la muerte, lo mismo para las naciones que para los individuos.

La opinión no es la primera vez que se exterioriza por múltiples motivos; por algunos motivos

de los aquí expuestos, se ha manifestado, que recordemos; y sirva de precedente en el Congreso de Confederación Española en la Argentina en 2 de Mayo de 1913.

Estos precedentes y los anteriormente expuestos nos hace atrevernos a exponer las siguientes bases, como tema de estudio con mira al ideal de concreción de fuerzas ibero-americanas para una organización y confederación de los intereses múltiples que unen entre sí a España, Portugal y los Estados americanos de origen peninsular:

Base 1.^a Todo ciudadano en la plenitud de sus derechos civiles políticos de los Estados ibero-americanos y de España y Portugal podrá ejercer cargo publico de administración local en cualquier Estado ibero-americano o en España y Portugal equiparándose para ello a los ciudadanos del Estado correspondiente donde vaya a ejercitar su función o derecho.

Base 2.^a El individuo que, al llegar a los veintiún años de edad, opte por una ciudadanía distinta de la de su nacimiento, queda por completo igualado a los ciudadanos de su Estado adoptivo y desligado de todo compromiso con el Estado de su nacimiento.

Base 3.^a Si después de cumplidos los veintidós años de edad un individuo, optara por cambiar su ciudadanía, el Estado nuevo no le amparará más allá de sus límites jurisdiccionales ante la imposición que se le obligue por un Estado abandonado, con el que hubiera dejado pendientes el cumplimiento de deberes u obligaciones contraídas anteriormente.

Base 4.^a El ciudadano que ejercite derechos políticos u ocupe cargo público no comprendido por la primera de estas Bases, en distinto Estado de donde es nacional, renuncia a la protección que le pueda prestar su Estado frente del Estado adoptivo.

Carlos Rodríguez San Pedro



Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz

CERTAMEN LITERARIO DE 1917

La Real Academia Hispano-Americana, para celebrar el aniversario del descubrimiento de América en el día 12 de Octubre del corriente año, abre un Certámen e invita concurren a él a los escritores y poetas hispano-americanos, con sujeción a las siguientes bases:

1.º Para tomar parte en este Certámen, es condición indispensable que la nacionalidad del

concurante sea española o de alguna de las Repúblicas americanas de habla española.

2.º Los trabajos que se presenten han de ser absolutamente inéditos, escritos en castellano; precisamente con escritura a máquina en papel de 22 por 28 centímetros y solamente por una de las caras del papel.

3.º Los originales han de ser remitidos al señor Director de la Real Academia antes del día 10 de Julio para los concursantes que residan en la Península y hasta el 10 de Septiembre para los residentes de América.

4.º Todo trabajo ha de ser encabezado por un Lema, bajo el cual se ha de ocultar el nombre o nombres de sus autores; si por cualquier circunstancia se violara el incógnito, quedará el trabajo fuera de concurso y por consiguiente sin opción a premio.

5.º A cada original presentado, deberá acompañar un sobre cerrado y lacrado que contenga el nombre del autor y su dirección, debiendo llevar escrito en su parte exterior el lema que tenga el trabajo al cual pertenece.

6.º Los sobres que contengan los nombres de las personas que no resulten galardonadas, serán quemados en el acto mismo de la sesión en que han de entregarse los premios.

7.º Para tener derecho a los premios que se anuncian no bastará el mérito superior a los presentados, sino que ha de ser de relevante mérito a juicio del Jurado que sobre ellos ha de dictaminar.

8.º Verificada la elección escrupulosa de los trabajos presentados al Concurso y adjudicados los premios respectivos, serán éstos entregados a los autores el día 12 de Octubre en la sesión pública que a ese fin ha de celebrar ese día la Real Academia. Los autores premiados se presentarán personalmente a recoger sus diplomas o en su defecto comisionarán a otra persona para que en su nombre lo verifiquen, dando así mayor realce al acto, publicando en la prensa local los trabajos que se premien con la antelación necesaria para que llegue a conocimiento de los autores.

9.º El Jurado estará constituido por los señores don Nicolás Tenorio y Cerero, Vicedirector de la Real Academia; don Manuel Pérez-Sarmiento, Consiliario; don Victorio Molina y Pastoriza, Académico Numerario, y por don Joaquín Fernández Repeto, Académico Secretario.

LOS TEMAS Y PREMIOS A ELLOS ANEXOS SON LOS SIGUIENTES:

1.º **Premio de Honor:** Título de Académico de Honor y Medalla de Académico:

TEMA: *Tríptico. Un soneto a España, otro a América, y otro a la Intimidad hispano-americana.*

2.º **Gran premio del Presidente de Honor S. M. el Rey D. Alfonso XIII:** Escultura en bronce y mármol negro «El estudio dominando a la ciencia».

TEMA: *La colonización española comparada con la de otros pueblos y su influencia en la cultura de la América española.*

3.º **Premio del Excmo. Sr. Marqués de Comillas:** Un mueble escritorio de lujo.

TEMA: *Medios prácticos de fomentar el desarrollo del comercio hispano-americano; líneas de navegación, Depósitos francos, Cámaras de Comercio, viajeros, etc., etc., etc.*

4.º **Premio del Ilmo. Sr. Director de la Real Academia:** Cien pesetas y un objeto de arte.

TEMA: *Biografía de un Académico protector o correspondiente.*

NOTA.—Este trabajo, destinado a su publicación en los ANALES ACADÉMICOS, no excederá de diez y seis páginas del tamaño de los discursos de recepción y para juzgarlo se tendrá presente no sólo la mejor forma literaria sino también la relación de rasgos individuales, que den idea del carácter y personalidad del biografiado y el no existir publicadas otras biografías.

5.º **Premio de la Academia:** Un estuche con servicio de plata para escritorio.

TEMA: *Cádiz en su relación con el comercio americano: lo que fué y lo que debe ser.*

6.º **Premio de la Sección de Guatemala:** Un objeto de arte y doscientas pesetas.

TEMA: *Carácter de la Revolución que llevó consigo la emancipación de Centro América del Gobierno español y sus relaciones y analogías con la Revolución que al mismo tiempo se efectuaba en la Península.*

7.º **Premio del Ilmo. Sr. Cónsul general de Colombia en Andalucía:** Un objeto de arte.

TEMA: *Oda a España, si el autor es americano, o por el contrario, si es español, Oda a América, en la cual se canten las glorias de la raza y se alaben la dignidad y el desinterés de los pueblos que a ella pertenecen.*

8.º **Premio del Sr. Director de la Revista "España y América" de Cádiz:** Un objeto de arte.

TEMA: *Poesía de metro libre dedicada a América.*

NOTAS.—Los autores de los trabajos que sean dignos de Accésit, serán nombrados Académicos de Honor o correspondientes, según sea su residencia en la localidad o fuera de ella.

Los trabajos que resulten premiados con Accésit, quedarán en poder de la Academia, la que los publicará en su REVISTA. Las poesías laureadas y los retratos de sus autores serán igualmente publicados en las Revistas gaditanas COLOMBIA Y ESPAÑA Y AMÉRICA.

Aquellos originales que no fueren favorecidos con premios, podrán ser recogidos por sus autores cuando así se anuncie oportunamente.

Cádiz 19 de Abril de 1917.—V.º B.º: El Director, *Pelayo Quintero y Altauri*.—El Secretario, *Joaquín Fernández Repeto*.



Una carta del Embajador de la Argentina

Ilmo. Sr. D. José Marchena Colombo, Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.

Huelva.

Mi muy distinguido amigo: He demorado en contestar su afectuosa carta porque deseaba enviarle una respuesta definitiva. Como temía, no me será posible estar en Huelva el 1.º de Agosto, pues acabo de recibir instrucciones de mi Gobierno confiándome una gestión que me obligará a quedarme en la Corte

desde el 15 de Julio en adelante. Me compensa en parte el disgusto de renunciar al viaje proyectado la perspectiva de cooperar a la realización de una empresa que juzgo trascendental para los intereses hispano-argentinos, que en su día será aplaudida con cariño por el acendrado americanismo que a usted anima. También me consuela el poder reiterarle mi promesa de concurrir a las fiestas que se celebrarán el 12 de Octubre, y desde ahora considero como unas de las más honrosas y gratas horas de mi vida, aquellas en que me será dado ocupar la nobilísima tribuna que en tan magna fecha levantará esa ciudad, toda tradición y recuerdos, para expresar desde ella mi amor a España y la complacencia íntima con que de día en día veo transformarse en realidades tangibles la compenetración espiritual y económica de nuestros países, aspiración que constituye siempre la finalidad hacia donde van orientadas mis mejores energías.

Con el testimonio de mi alta consideración, me es grato enviarle mis amistosos recuerdos, repitiéndome su afmo. s. s.,

M. M. Avellaneda

Madrid 25 de Junio de 1917.

La dificultad para la adquisición del papel ha hecho, que contra nuestra voluntad, hayamos tenido que demorar la salida del presente número, demora que somos los primeros en lamentar y por la que pedimos perdón a nuestros favorecedores.

Notable estudio Médico-histórico de Cristóbal Colón

A continuación publicamos algunos párrafos del *notabilísimo*, erudito y curiosísimo trabajo médico-histórico titulado «La Historia Médica de Cristóbal Colón y los médicos que de algún modo se relacionan con el descubrimiento de América».

Su autor, el doctor Agustín M. Fernández de Ibarra, hace veinticuatro años concibió la idea de



NIEBLA.—TORRE DEL ORO

estudiar el aspecto médico de Cristóbal Colón, tema tan árido e infructífero en verdad, que hasta entonces no había sido estudiado por ningún médico.

Escribió él primero su trabajo en el idioma inglés, y lo leyó en 1892 ante el Primer Congreso Médico Pan-Americano que se celebró en Washington durante el cuarto centenario del descubrimiento de América; luego lo escribió en francés, y lo leyó en el 13º Congreso Médico Internacional, que se celebró en París en 1900, cuando la última Exposición Universal, y más tarde en castellano, leyéndolo entonces ante la Real Academia de Medicina y Cirujía de Madrid, en su sesión del día 23 de Junio de 1906. Está ilustrado el actual opúsculo en castellano con un magnífico grabado de Cristóbal Colón. Tiene, por lo tanto, el doctor Fernández de Ibarra muy bien ganado su honroso título de «Primer biógrafo médico de Cristóbal Colón».

Si la ciencia antropológica moderna puede con justicia enorgullecerse de haber hecho patente la íntima relación que existe entre la forma, el volumen, las diferencias de medidas entre el lado derecho y el izquierdo del cuerpo, la apariencia exterior y la diminuta estructura de los órganos internos del hombre con las manifestaciones externas de éste, tanto físicas como psíquicas; las sutiles influencias de la herencia, su degeneración, y los indicios del atavismo, resulta, por consiguiente, claro y evidente que al hablar yo como médico de una figura histórica tan profundamente importante como lo es Cristóbal Colón, un modesto esfuerzo por mi parte para investigar su origen, su familia, su apariencia personal, sus hábitos y costumbres, su educación, y en particular su temperamento, sus enfermedades y padecimientos, así como también la verdadera causa de su muerte, puede quizás convenientemente servir para hacer una apreciación más exacta de la que hasta ahora se ha hecho de sus peculiaridades mentales y de su moralidad, puesto que algunos de sus biógrafos le consideran como un immaculado y santo varón, digno por todos conceptos de canonizarse, y otros como un pillastre, codicioso y socarrón; pero en mi humilde apreciación no fué Cristóbal Colón ni lo uno ni lo otro.

De una gran susceptibilidad nerviosa, su mente era en alto grado imaginativa y un tanto poética, a pesar de que su temprana vida de pirata había dejado hasta cierto punto manchado su corazón con tendencia a la codicia. Sobrio y frugal por naturaleza, modesto en el vestir y correcto en sus costumbres morales (sin ser por ello impécable), en los últimos años de su vida llegó a adoptar el traje y el comportamiento de un conventual.

Por lo que concierne a su familia y a predisposición hereditaria a sufrir de alguna enfermedad particular, puedo decir con entera confianza que mis pesquisas me autorizan para afirmar que Colón se hallaba libre de toda contaminación transmisible por herencia. Su padre, Domenico Colombo, era un cardador o tejedor de lana de la aldea de Quinto al Mare, —situada en el litoral, a 7 kilómetros al Este de la ciudad de Génova—gozó siempre de perfecta salud y murió a una edad en extremo avanzada (en 1496 o 1498), varios años después del portentoso descubrimiento que inmortalizó a su hijo. Su madre, Sussana Fontanarossa, nació en el pueblecillo de Quezzi, en el valle del río Bisagno, próximo a Génova, y murió antes que su marido (en Savona, en 1483) de causa natural. Cristóbal fué el primogénito de los cinco

hijos que tuvo este matrimonio, cuatro varones y una hembra, y ninguno de ellos padeció enfermedad hereditaria. Ni tampoco los dos hijos de Colón, Diego y Fernando.

Los hermanos de Cristóbal Colón se llamaban; Giovanni Pellegrino, que nació el año de 1448 (un año después que Cristóbal), Bartolomeo, que vió la luz en 1450, Bianchinetta, nacida en 1464, que se casó con Giacomo Bavarello y tuvo un hijo llamado Pantaleone, y Giacomo, nacido en 1468. Dos de ellos fallecieron antes que Cristóbal, que fueron Giovanni y Bianchinetta, y los otros dos después que él. Estos fueron Bartolomeo y Giacomo, que también vinieron a América, y mucho auxiliaron y consolaron a su hermano mayor en sus trabajos y penalidades. Bartolomeo falleció en Sevilla en 1514, y fué enterrado con su hermano Cristóbal y su sobrino Diego en la catedral de la ciudad de Santo Domingo, y Giacomo murió igualmente en Sevilla el año de 1515.

Los padres y hermanos del primer Almirante de las Indias pertenecían a los tipos fuertes, saludables, alegres, sencillos y frugales aldeanos de Liguria o *Terrarubra*, que era como con orgullo solían firmar después de sus nombres el mismo Cristóbal Colón, su padre y su hermano Bartolomé.

No queda duda, sin embargo, de que el carácter pirático de la vida de marino en la época colombina, así como la peculiar construcción de aquellos buques, exponían a los que la seguían a incesantes molestias, grandes privaciones y muchos otros peligros para la salud. Y la dureza de este modo de vivir desde su temprana juventud en un hombre de temperamento sanguíneo-nervioso tan marcado como el del inmortal marinero genovés, debió ir minando de una manera muy sutil su natural constitución robusta y fuerte, después de haber pasado «veinte y tres años navegando los mares, sin permanecer en tierra tiempo suficiente que merezca mencionarse», —según él mismo confiesa— y dejarlo en condiciones favorables a la edad de 45 años para el desarrollo de las dolencias y sufrimientos crueles de que fué víctima luego, durante sus cuatro viajes de descubrimiento a América, y mucho más después, a lo cual debemos agregar la depresiva influencia de la aflicción, el amargo desengaño, las ansiedades de la mente y las congojas del espíritu que experimentó, contribuyendo todo ello a producir la enfermedad crónica que puso fin a sus impercederos servicios a la humanidad en una época de la vida comparativamente prematura.

El viernes 3 de Agosto del año 1492 de la era

cristiana, el intrépido y consumado marinero Cristóbal Colón se dió a la vela navegando hacia el Poniente desde el pequeño puerto de Palos de Moguer.

El viernes 12 de Octubre de aquel mismo año descubrieron los navegantes la ignota América, y también un viernes, el 15 de Marzo de 1493, anclaron aquellos modernos argonautas, de regreso de su misión, en el mismo pequeño puerto de Palos.

Durante ese espacio de tiempo Cristóbal Colón no sufrió enfermedad alguna, excepto una ligera y transitoria afección ocular, de la que también padeció varias veces después en sus otros viajes. Yo la juzgo haber sido una blefaritis simple, orzuelos o quizás oftalmía granular, inducida a consecuencia del constante forzar la vista en busca de tierra en una atmósfera muy diáfana, en la que los rayos de luz del sol tienen un brillo intensísimo. Pudo también haber contribuido a ello la natural tendencia del Almirante al albinismo. Y su extraordinariamente buena vista por las noches—que le permitió ser el primero de los navegantes que la noche anterior al descubrimiento de la isla de Guanahaní vió una luz en tierra que se movía de un lado para otro—parece prestar validez a esta opinión profesional mía.

El domingo 28 de Octubre de 1492 fué el día que Colón descubrió a Cuba, mi muy amada tierra nativa, arribando a la bahía hoy llamada Puerto Padre, próxima a la ciudad marítima de Gibara, en la costa Norte, y cuya descripción hace él en los términos más entusiastas, lleno de admiración al contemplar su belleza y esplendor.

Regresó Colón por el mismo derrotero que había ido en este su segundo viaje de descubrimiento, pasando por entre centenares de pequeñas islas, islotes y cayos conocidos hoy con los nombres de *Jardines y Jardinillos y Cayos de las Doce Leguas*; cruzó luego por la costa Sur de Jamáica y la Española, descubriendo, al aproximarse al extremo oriental de esta última, las pequeñas islas de Beata, Saona y Mona, así por él bautizadas.

El día después de haber pasado por esta tercer isleta, y hallándose en el estrecho que separa a Santo Domingo de Puerto Rico (el 2 de Septiembre de 1494,) extenuado con el trabajo constante, las fatigas, carestías de alimentos y molestias de una excursión de cinco meses entre gentes indígenas y desconocidas que, a pesar de su buena disposición y generosidad con que lo recibían, no podían prestarles la ayuda y los auxilios materia-

les que él tanto necesitaba. En todos esos cinco meses de navegación su incesante vigilancia sobre cubierta, y la excitación nerviosa en que constantemente le tenían sus confiadas esperanzas de encontrar el imaginario reino del Gran Khan de la India (para quien llevaba una carta de recomendación que le habían dado los Reyes Católicos), en el que abundaban por modo extraordinario el oro, las joyas, las piedras preciosas y las ricas especias, sostuvieron de una manera inusitada su ya debilitada naturaleza física; pero la reacción era inevitable, y así fué en efecto, presentándose repentinamente el colapso con su séquito de síntomas indicativos de disminución de la energía del cerebro y de las fuerzas vitales.

He aquí como describe el principio de esta enfermedad de Colón el eminente y fidedigno historiador americano Washington Irvin: «Postrado en cama con un estupor, en el que de muy poco se daba cuenta, perdida la memoria, turbia la vista y la vitalidad escapándosele por grados, permaneció Colón hasta que toda la flotilla llena de aflicción, aunque hasta cierto punto sin embargo gozosa, entró en el puerto de la Isabela.» ¡Allí estaba el gran médico de cámara de los Reyes Católicos Dr. Diego Alvarez Chanca!

El Almirante mismo confiesa en uno de sus escritos que durante treinta y tres días a penas había dormido nada, hasta que al fin se sintió rendido y cayó en una especie de letargo, que casi le privó de la vida.

A principios de Abril de aquel año había él estado padeciendo de fiebres palúdicas en la recientemente fundada población de la Isabela, donde las condiciones de calor, humedad, porosidad del terreno y existencia de materias vegetales en estado de descomposición, que hacían que aquellos incultos campos tuviesen una fertilidad extraordinaria, y a cuyo estado de insalubridad seguramente contribuían las escavaciones que para el aumento de casas, almacenes de depósito y baluartes de defensa se hacían, causaba un terrible estrago en la salud de los colonizadores. Se dice también que muchos de ellos padecieron las molestias y tormentos de una rara enfermedad que llamaron «el azote» o *bubas*, el origen de la cual, ya sea americano, europeo o asiático, ha sido el tema de una porfiada discusión científica durante más de tres siglos.

Y en particular sufrieron esa extraña y asquerosa enfermedad los colonizadores que se habían establecido en un llano muy fértil del interior de aquella isla, al que dieron el nombre de la Vega Real.

El doctor Chanca, que sin duda era la más

competente autoridad en la materia, en la carta que remitió al Cabildo de Sevilla, se expresa sobre aquella aflictiva situación de los colonizadores de la manera siguiente:

«Aquí estamos en comarca de muchas minas de oro, que según lo aquellos dicen no hay a cada una de ellas más de 20 a 25 leguas; las unas dicen que son en Niti, en poder de Caonabó, aquel que mató los cristianos; otras hay en otra parte que se llama *Cibao*, las cuales, si place a nuestro Señor, sabremos e veremos con los ojos antes que pasen muchos días, porque agora se ficiera sino porque hay tantas cosas de proveer que no bastemos para todo, porque la gente ha adolecido en cuatro o cinco días el tercio della, creo la mayor causa dello ha sido el trabajo e mala pasada del camino, allende de la diversidad de la tierra, pero espero de Nuestro Señor que todos se levantarán con salud.»

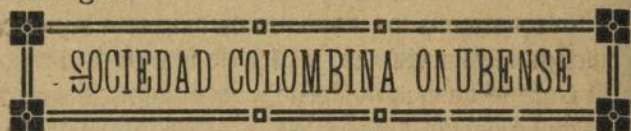
En otro párrafo de dicho notabilísimo escrito, el doctor Chanca dice:

«Después de una vez haber determinado el Almirante de dejar el descubrir las minas fasta primero enviar los navíos que se habían de partir a Castilla, por la mucha enfermedad que había sido en la gente.»

¿Hace acaso alusión el primer sabio que visitó la América, en estas citas suyas que dejo apuntadas, a la existencia de enfermedades venéreas entre los expedicionarios que fueron con él?

Yo me inclino a la afirmativa: pero en el sentido de que aquellas enfermedades eran afecciones y complicaciones gonorréicas, y no verdaderamente sifilíticas. Y por lo que en particular concierne a la primera de esas dos citas, donde el doctor Chanca dice «que una tercera parte de los colonizadores se había enfermado en cuatro o cinco días» de haber llegado allí, creo firmemente que fué debido en parte a la mala calidad y escasez entonces de los comestibles traídos de España; pero principalmente cuando ese mal estado de salud general por la intoxicación palúdica, cuyo origen y tratamiento eran desconocidos en aquella época: el milagroso *Pulvis febrifugus orbis americani*, que también se conoció con los nombres de «Polvos de los jesuitas» y «Polvos de la condesa», no era todavía conocido de los europeos. La existencia y maravillosa virtud curativa de la *quinina* (palabra derivada del vocablo indígena peruano *kina-kina*, que significa *corteza de las cortezas*), que más tarde le salvó la vida a Carlos II de Inglaterra, a Luis XIV de Francia y a Federico el Grande, eran entonces solamente conocidas de los aborígenes habitantes del no descubierto aún reino del Perú. Y en verdad que no fué

hasta el año de 1738 que, gracias a las investigaciones de La Condamine, no se conoció con precisión el árbol que da esta preciosa corteza, y fué él también el primero que concibió la idea de transportarlo y plantarlo en otros países que el de su origen.



Sesión del día 11 de Junio

La Junta Directiva de tan benemérita Sociedad, adoptó entre otros, los siguientes acuerdos:

Elevar un mensaje de reconocimiento al Ilustrísimo Sr. D. José Pérez Sarmiento, Cónsul General de Colombia en España, por la satisfacción con que la Colombina ha visto y acogido el tema XIV para el Certámen, propuesto por tan distinguido señor.

Hacer ostensible en igual forma al Excelentísimo Sr. D. Pedro Pidal, Senador del Reino, la gratitud profunda con que la Sociedad recoge su entusiasta cooperación a la consecución del Parque Nacional en la Rábida, que expresa en su gratísima carta del pasado Mayo de la que dió lectura la Presidencia.

Acto seguido se ocupó el señor Marchena Colombo del Certámen Colombino, invitando al señor Terrades a que como en el año anterior se hiciese cargo de la presidencia de a Comisión de Festejos. El señor Terrades en muy sentidas frases, lamenta no poder aceptar el cargo con que se le honra por impedirselo causas ajenas a su voluntad, cual es el tener que ausentarse de esta localidad en plazo brevísimo.

En su vista, los señores de la Junta acuerdan por unanime aclamación elegir para dicho acto, dada sus especiales dotes de actividad y entusiasmo por la causa colombina, al señor don Pedro Garrido Perelló, con amplias facultades para designar la Comisión que ha de secundarle en su meritoria labor.

A propuesta del señor don José Pablo Vázquez se acuerda enviar un telegrama de entusiasta felicitación al Excmo. Sr. D. Manuel de Burgos y Mazo, socio Protector de la Colombina, por su nombramiento de Ministro de Gracia y Justicia.

Por indicación del señor Domínguez Roqueta se acuerda por unanimidad enviar el más sentido pésame al Representante en España de la República del Salvador por la catástrofe de que ha sido víctima la ciudad hermana.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.



Enrique Rodó

Rodó ha muerto.

Las letras lo lloran.

Aquella pluma que escribió párrafos vibrantes llenos de sonoridades y de luz como la naturaleza misma, no escribirá más; y aquel corazón que regaba de sangre generosa un cerebro sembrador de ideas nobles y fecundas, ha cesado, aún joven, de latir, asechado por la muerte, envidiosa del que con su aforismo de eterno amor «Renovarse es vivir», inmortalizaba la vida.

No un pueblo, una raza viste de luto...

Son horas de grandes negruras, de congajas espirituales porque los ídolos se derrumban, las creencias vacilan y la fé pierde el cendal que le cubre los ojos.

«Ariel», «El Mirador de Próspero», «Motivos de Proteo», son evangelios de vida.

El maestro lo ha dicho: No desmayéis en la predicación del bien.

En las costas latinas ha lanzado su último suspiro: El mar de la suprema armonía ha recogido la última mirada del que antes de morir tenía conquistada la inmortalidad.

Amó la verdad y su alma encontró en la contemplación de ese amor, anhelos inagotables de renovación. Lo ha dicho a los hombres de su raza: «Porque quien no cambia de alma con los pasos del tiempo, es árbol agostado, campo baldío.»

Espanoles, leed a Rodó.

J. Marchena Colombo

*
**

“LA DESPEDIDA DE GORGIAS”

Esos que están sentados a una mesa donde hay flores y ánforas de vino, y que preside un viejo

hermoso y sereno como un dios; esos que beben, mas no dan muestras de contento; esos que suelen levantarse a consultar la altura del sol, y a veces se enjugan una lágrima, son los discípulos de Gorgias. Gorgias ha enseñado, en la ciudad que fué su cuna, nueva filosofía. La delación, la suspicacia, han hecho que ella ofenda y alarme a los poderosos. Gorgias va a morir. Se le ha dado a escoger el género de muerte, y él ha escogido la de Sócrates. A la hora de entrarse el sol ha de beber

la cicuta; aún tiene vida por de más, y él las pasa en serenidad sublime, rector de melancólica fiesta, donde las flores acarician los ojos de los convidados, que el pensamiento enciende con luz íntima, y un vino suave difunde el soplo para el brindis postero. Gorgias dijo a sus discípulos: «Mi vida es una guirnalda a la que vamos a ajustar la última rosa.»

Esta vez, el placer de filosofar con gracia, que es propio de almas exquisitas, se realza con una desusada unción.—Maestro—dijo uno—nunca podrá haber olvidado en nosotros, para ti ni para tu doctrina.—Otro añadió:—Antes morir que negar cosa salida de tus labios.—Y cun-

diendo este sentimiento hubo un tercero que propuso:—Jurémosle ser fieles a cada una de sus palabras, a cuanto esté virtualmente contenido en cada una de sus palabras; fieles ante los hombres y en la intimidad de nuestra conciencia; siempre e invariablemente fieles!...—Gorgias preguntó al que había hablado de tal modo:—¿Sabes, Lucio, lo que es jurar en vano?—Lo sé, repuso el joven; pero siento firme el fundamento de nuestra convicción, y no dudo de que debemos consolar tu última hora con la promesa que más dulce puede ser a tu alma.

Entonces Gorgias comenzó a decir de esta manera:

—¡Lucio! Oye una anécdota de mi niñez. Cuan-



LA PALMA.—Parroquia de San Juan Bautista, estilo renacimiento.

do yo era niño, mi madre se complacía tanto en mi bondad, en mi hermosura, y sobre todo, en el amor con que yo pagaba su amor, que no podía pensar sin honda pena en que mi niñez y toda aquella dicha pasaran. Mil y mil veces la oía repetir: «Cuánto diera yo por que nunca dejases de ser niño!...» Se anticipaba a llorar la pérdida de mi dulce felicidad, de mi bondad candorosa, de aquella belleza como de flor o de pájaro, de aquel amor único, merced al cual solo ella existía en la tierra para mí. No se resignaba a la idea de la obra ineluctable del Tiempo, bárbaro númen que pondría la mano sobre tanto frágil y divino bien, y desharía la forma delicada y graciosa, y amargaría el sabor de la vida, y traería la culpa allí donde estaba la inocencia sin mácula. Menos aún se avenía con la imagen de una mujer futura, pero cierta, que acaso había de darme penas del alma en pago de amor. Y tornaba al pertinaz deseo: ¡«Cuánto daría por que nunca, nunca, dejases de ser niño!...» Cierta ocasión oyóla una mujer de Tesalia, que pretendía entender de ensalmos y hechizos, y le indicó un medio de lograr anhelo tan irrealizable dentro de los comunes, términos de la naturaleza. Diciendo cierta fórmula mágica, había de poner sobre mi corazón, todos los días, el corazón de una paloma, tibio y mal desangrado aún, que sería esponja con que se borraría cada huella del tiempo; y en mi frente pondría la flor del íride silvestre, oprimiéndola hasta que soltase del todo su humedad, con lo que se mantendría mi pensamiento limpio y puro. Dueña del precioso secreto, volvió mi madre con determinación de ponerlo al punto por obra. Y aquella noche tuvo un sueño. Soñó que procedía tal como le había sido prescrito, que transcurrían muchos años, que mi niñez permanecía en un ser; y que favorecida ella misma con el dón de alcanzar una ancianidad extrema, se extasiaba en la contemplación de mi ventura inalterable, de mi belleza intacta, de mi pureza im-poluta... Luego, en su sueño, llegó un día en que ya no halló, para traer a casa, ni una flor de íride ni un corazón de paloma. Y al despertarse y acudir a mí, la mañana siguiente, vió, en lugar mío, un hombre viejo ya, adusto y abatido; todo en él revelaba un ansia insaciable; nada había de noble ni grande en su apariencia, y en su mirada vibraban relámpagos de desesperación y de odio. «(Mujer malvada!—le oyó clamar, dirigiéndose a ella con airado gesto,—me han robado la vida, por egoísmo feroz, dándome en cambio una felicidad indigna, que es la máscara con que disfrazas a tus propios ojos tu crimen espantable... Has convertido en vil juguete mi alma. Me has sacrificado a un necio antojo. Me has privado de la acción, que ennoblece; del pensamiento, que ilumina; del amor, que fecunda... ¡Vuélveme lo que me has quitado! Mas ya no es hora de que me lo vuelvas, porque éste mismo es el día en que la ley natural prefijó el término a mi vida, que tú has disipado en una miserable ficción, y ahora voy a morir sin tiempo más que para abominarte y maldecirte...»—Aquí terminó el sueño de mi madre. Ella, desde que le tuvo, dejó de deplorar la fugacidad de mi niñez. Si yo aceptara el juramento que propones ¡oh Lucio! olvidaría la moral de mi parábola, que va contra

el absolutismo del dogma revelado de una vez para siempre; contra la fé que no admite vuelo ulterior al horizonte que desde el primer instante nos muestra. Mi filosofía no es religión que tome al hombre en el albor de la niñez, y con la fé que le infunde, aspire a adueñarse de su vida, eternizando en él la condición de la infancia, como mi madre antes de ser desengañada por su sueño. Yo os fui maestro de amor: yo he procurado daros el amor de la verdad; no la verdad, que es infinita. Seguid buscándola y renovándola vosotros como el pescador que tiende uno y otro día su red, sin mira de agotar al mar su tesoro. Mi filosofía ha sido madre para vuestra conciencia, madre para vuestra razón. Ella no cierra el círculo de vuestro pensamiento. La verdad que os haya dado con ella no os cuesta esfuerzo, comparación, elección: sometimiento libre y responsable del juicio como os costará la que por vosotros mismos adquiráis, desde el punto en que comencéis realmente a vivir. Así, el amor de la madre no le garemos con los méritos propios: él es gracia que nos hace la Naturaleza. Pero luego otro amor sobreviene, según el orden natural de la vida; y el amor de la novia, éste sí, hemos de conquistarlo nosotros. Buscad nuevo amor, nueva verdad. No se os importe si ella os conduce a ser infieles con algo que hayáis oído de mis labios. Quedad fieles a mí, amad mi recuerdo en cuanto sea una evocación de mí mismo, viva y real, emanación de mi persona, perfume de mi alma en el afecto que os tuve; pero mi doctrina no la améis sino mientras no se haya inventado para la verdad fanal más diáfano. Las ideas llegan a ser cárcel también, como la letra. Ellas vuelan sobre las leyes y las fórmulas; pero hay algo que vuela aún más que las ideas, y es el espíritu de vida que sopla en dirección a la Verdad...

Luego, tras breve pausa, añadió:

—Tú, Leucipo, el más empapado en el espíritu de mi enseñanza: ¿qué piensas tú de todo esto? Y ya que la hora se aproxima, porque la luz se va y el ruido del mundo se adormece: ¿por quién será nuestra postrera libación? ¿por quién este destello de ámbar que queda en el fondo de las copas?...

—Será, pues—dijo Leucipo—por quien, desde el primer sol que no has de ver, nos dé la verdad, la luz, el camino; por quien desvanezca las dudas que dejas en la sombra; por quien ponga el pie adelante de tu última huella, y la rente aun más en lo claro y espacioso que tú; por tus discípulos, si alcanzamos a tanto, o alguno de nosotros, o un ajeno mentor que nos seduzca con libro, plática o ejemplo. Y si mostrarnos el error que hayas mezclado a la verdad, si hacer sonar en falso una palabra tuya, si ver donde no viste, hemos de entender que sea vencerte: Maestro, ¡per quien te venza, con honor, en nosotros!

—¡Por ése!—dijo Gorgias; y manteniéndola en alto la copa, sintiendo ya al verdugo que venía, mientras una claridad augusta amanecía en su semblante, repitió:—¡Por quien me venza con honor en vosotros!

PÁRRAFOS DEL MAESTRO

Nadie puede cooperar eficazmente al orden de

mundo sino aceptando con resolución estoica, aún más, con alegría de ánimo, el puesto que la consigna de Dios le ha señalado en sus milicias al fijarle una patria donde nacer y un espacio de tiempo para realizar su vida y su obra.

* *

...Está próxima la hora en que la conciencia hispano-americana, movida por el sacudimiento universal, afirme definitivamente su personalidad y demuestre su aptitud para incorporarse al grupo de pueblos creadores de civilización y cultura.

* *

...Yo no he dudado nunca del porvenir de esta América nacida de España. Yo he creído siempre que, mediante América, el genio de España, y la más sutil esencia de su genio, que es su idioma, tienen puente seguro con que pasar sobre la corriente de los siglos y alcanzar hasta donde alcance en el tiempo la huella del hombre. Pero yo no he llegado a conformarme jamás con que este sea el único género de inmortalidad, o si se prefiere, de porvenir a que puede aspirar España. Yo la quiero embebida, o transfigurada en nuestra América, sí; pero la quiero también aparte y en su propio solar y en su personalidad propia y continua. Mi orgullo americano—que es el orgullo de la tierra, y es además el orgullo de la raza—no se satisface con menos que con la seguridad de que la casa lejana, de donde viene el blasón esculpido al frente de la mía, ha de permanecer siempre en pie, y muy firme, muy pulcra y muy reverenciada. Por eso me deja melancólico lo que a otros conforta y alegra: el esforzarse en vencer la tristeza de que *España se va*, con el pensamiento de que no importa que se vaya, puesto que queda en América: y por eso no he concedido nunca, ni concedo, ni espero conceder, que *España se va*... Y cuando me parece que vislumbro algún signo sensible de que *vuelve*, de que torna a ser original, activa y grande, me alborozo y empeno en el crédito de este augurio todos mis ahorrillos de fé. Me he habituado así a borrar de mi fantasía la vulgar imagen de una España vieja y caduca, y a asociar la idea de España a ideas de niñez, de porvenir, de esperanza. Creo en *España niña*...

Abramos el corazón a este vaticinio... Acaso la defensa de una grande originalidad latente, que aguarda su hora propicia, imprima hondo sentido a esa resistencia, aparentemente paradógica, contra el *eupeísmo* invasor, predicada hoy por el alto y fuerte Unamuno. *Soñemos, alma, soñemos* un porvenir en que, a la plenitud de la grandeza de América, corresponda un *avatar* de la grandeza española, y en el que el genio de la raza se despliegue así, en simultáneas magnificencias, a este y a aquel lado del mar, como dos enredaderas, florecidas de una misma especie de flor, que entonasen su triunfal acorde de púrpuras del uno al otro de dos balcones fronteros.

* *

...Aun fuera de los casos en que es menester levantar del fondo de uno mismo la personalidad verdadera, falseada por sortilegios del mundo, y aun fuera de aquellos otros en que un hado incon-

jurable se opone al paso de la vocación que se seguía, del propósito en que se hallaba norma, la tendencia a modificarse y renovarse es natural virtualidad del alma que realmente vive; y esta virtualidad se manifiesta así en el pensamiento como en la acción.

Cuanto más emancipado y fuerte un espíritu, cuanto más señor y dueño de sí, tanto más capaz de adaptar, por su libre iniciativa o por participación consciente en la obra de la necesidad, la dirección de sus ideas y sus actos, según los cambios de tiempo, de lugar, de condiciones circunstantes; según su propio desenvolvimiento interior y el resultado de su deliberación y su experiencia. Y cuanto más pujante y fervorosa la vida, tanto más intenso el anhelo de renovarla y ensancharla. Sólo con la regresión y el empobrecimiento vital empiezan la desconfianza de lo nuevo y el temor a romper la autoridad de la costumbre. Quien en su existencia no se siente estimulado a avanzar, quien no avanza, retrocede. No hay estación posible en la corriente cuyo curso debemos remontar, dominando las rápidas ondas; o el impulso propio nos saca adelante, o la corriente nos lleva hacia atrás. El batelero de Virgilio es cada uno de nosotros; las aguas sobre que boga son las fuerzas que gobiernan el mundo.



El Centro de Cultura Hispano de Madrid y la Colombina Onubense

Miércoles 30 de Mayo.

El Sr. Mac-Lellan, en funciones de secretario—dijo él mismo—, de secretario honorario y meritísimo—rectificó la reunión—, dió noticia minuciosa y hábilmente comentada de la presencia del señor Presidente y del mismo señor Mac-Lellan en Huelva y en La Rábida; de las impresiones recibidas en ese último lugar, santuario de recuerdos de la raza hispanoamericana; de los actos con que la Sociedad Colombina Onubense festejó la visita del señor Palomo, y de los discursos pronunciados en aquellos actos.

El Centro agradeció al señor Mac-Lellan sus gratas informaciones y dedicó recuerdos cariñosos a los ilustres americanistas que en Huelva laboran por la misma finalidad que persigue el Centro de Cultura.

Miércoles 6 de Junio.

El señor Presidente habló de su visita a Huelva y a La Rábida, encomió el fervor religioso con que la Sociedad Colombina Onubense constantemente se preocupa de todos los asuntos relacionados con la intimidad hispanoamericana, dió noticia del nombramiento que había hecho de representantes del Centro de Cultura en el próximo Congreso Hispanoamericano de Sevilla, en favor de los señores Marchena Colombo, Siurot y Cádiz, y elogió la colaboración que le había prestado el

Sr. Mac-Lellan en su visita a Huelva y La Rábida.

La Comisión organizadora de Sevilla para el Congreso convocado por el Centro de Cultura Hispanoamericana la forman don Feliciano Candáu, don Gonzalo Bilbao, don Pedro Torres Lanzas, don Santiago Montoto y don Luis Cáceres Valdivia.

Miércoles 13.

Congreso Hispanoamericano.—Se trató de los preparativos que deben hacerse para el Congreso que el Centro de Cultura intenta celebrar en los mismos días y locales en que se efectúe en Sevilla la Exposición Hispanoamericana.

Quedó convenido que el Congreso habrá de estar dividido en secciones, y éstas serán lo menos seis.

- I. De reivindicación histórica.
- II. De la institución de asociaciones para la conservación de la lengua hispanoamericana.
- III. De la enseñanza y del libro.
- IV. De orden jurídico.
- V. De relaciones aduaneras.
- VI. De asuntos económicos.

Una Junta organizadora designará los ponentes de cada una de esas secciones y se pondrá de acuerdo con los individuos que habrán de tomar turno en la discusión de las ponencias. La Junta organizadora estará formada por cinco individuos:

- El Presidente.
D. Cayo Puga.
D. José Gutiérrez Sobral.
D. Walter Mac-Lellan, de Colombia.
D. Rodolfo Reyes, de Méjico.

Quedó ratificado el nombramiento de otros cinco señores del Centro para la Junta organizadora de Sevilla. Señores:

- D. Feliciano Candáu, rector de la Universidad, presidente.
D. Gonzalo Bilbao, profesor de la Escuela de Bellas Artes.
D. Pedro Torres Lanza, director del Archivo de Indias.
D. Luis Cáceres Valdivia, profesor de Bellas Artes.
D. Antonio Palomo, secretario de la Universidad, secretario.

La Junta nombrada de la Sociedad Colombina Onubense deberá estar en relación directa con la Junta de Sevilla, de la cual dependerá.

SUELTOS

Nombramiento.—El cónsul de Bélgica, nuestro colaborador que firma con el pseudónimo D'ARY don Marcelo Cavignac, ha sido designado para ocupar interinamente la Real Agencia Consular de Italia en esta capital.

Reciba nuestra efusiva felicitación el distinguido y muy querido amigo.

Toma de posesión.—En atento oficio nos comunica el Ilmo. Sr. D. Eusebio Salas, Gobernador civil de la provincia, haber tomado posesión

del cargo para el que ha sido designado por el Gobierno de S. M.

Agradecidos le reiteramos nuestros ofrecimientos y le deseamos el mejor acierto en el desempeño de su importante misión.

Proyecto.—Hemos recibido el proyecto de explotación y colonización de la Delosa Eoyal «La Alquería» de Huelva, formulado por el ingeniero agrónomo don Andrés Buisán.

Agradecemos la atención y felicitamos al prestigioso y trabajador ingeniero por la importante y valiosa labor realizada.

Para el Certámen Colombino.—En la presidencia de la Colombina se han recibido los siguientes trabajos.

Al Tema X: «El amor a la patria se encuentra en su poesía». Con opción solo a la Flor Natural: «Cristophoro Colombo». Al Tema 1.º: «A la aurora sigue el día», «Palos de Moguer». Al Tema IV: «La verdad y la justicia se abren paso y brillan como el sol». Al Tema IX: «Juventud». Al Tema XI: «Pro patria».

Nuevo Alcalde.—Ha tomado posesión de la Alcaldía nuestro querido y particular amigo don Antonio Vázquez Pérez.

Agradecemos la notificación y ofrecimiento del cargo que nos hace a los cuales correspondemos, deseándole el más completo acierto en su gestión.

«Portugal na Guerra».—En París y editada con verdadero lujo, ha comenzado a publicarse una revista que lleva dicho título y que deben leer los amantes del noble pueblo portugués.

El primer número luce en la portada el retrato del gran patricio lusitano, amante de España, Dr. Bernardino Machado, y entre los grabados repartidos en el texto hay vistas interesantísimas de las tropas portuguesas en el frente francés.

El alma del pueblo hermano verá con legítimo orgullo esos grabados, en los que sus hijos aparecen en las mismas líneas y formando un solo todo con los ejércitos que luchan por la libertad y la independencia de los pueblos.

«Portugal na Guerra» despertará en los legionarios españoles sentimientos de confraternidad y en todo peninsular una profunda simpatía, sean las que quieran sus opiniones.

Necrología.—En Paterna del Campo falleció el día 11 de Junio el que en vida fué modelo de caballeros y ejemplo de ciudadanos don Manuel Doblas Torrecilla.

Las virtudes que adornaban al finado han hecho que su muerte sea sentidísima entre todos los que le conocían y trataron.

Descanse en paz el querido amigo y reciba su familia el testimonio de nuestro profundo y sincero pesar.

Nuevo periódico.—Bajo la dirección del maestro nacional don R. Torres Endrina ha visto la luz pública en Ayamonte un periódico semanal literario y de información, titulado *El Guadiana*.

Agradecemos el envío y gustosos dejamos establecido el cambio.